

La culminación de la etapa independentista estuvo marcada por innumerables obstáculos; la guerra de independencia liderada por El Libertador Simón Bolívar fue escenario de crueles batallas, carencias económicas y desigualdades entre la población, por solo mencionar algunas de las características de la Venezuela de aquellos años. Muchas fueron las trabas que la corona española, primero como colonizadora y, luego como adversaria, opuso a una nación considerada inferior. Una identidad y nacionalidades emergentes sufrieron iguales desventajas. Por supuesto, el área educativa no escapó a tales males.

Un riguroso y selectivo sistema de ingreso a la educación, heredado de España, colocaba solo a ciertas y contadas personas en aulas de clase. La situación era tal en la “Universidad de Caracas” para los años previos a la muerte de El Libertador, que las carreras o estudios se limitaban a pocas áreas del conocimiento, la teología y la medicina imperaban, acorde a las singularidades de una sociedad arraigadamente religiosa, bien por convicción, bien por imposición. Ideas de cambio al respecto fueron lejanas. La educación libera, consciente de ello, la corona imponía en sus colonias un proceso lleno de exclusión cuyo resultado era el dominio en condiciones de sumisión. La mayoría asumía como normal la situación, por no decir, que, en realidad, no pensaba en instrucción sino en sobrevivencia, a raíz de una afanosa y agitada guerra que dejó al país en la miseria. Hoy con orgullo decimos, en la ruina pero libre.

Para esa época, la universidad, más un recitatorio de escogidos textos en latín que otra cosa, congregaba unos pocos privilegiados. El nombre y antecedentes del recinto educativo desenmascaraban su naturaleza:

“...el 18 de diciembre de 1722, mediante Bula Apostólica de Inocencio XIII se convierte en Pontificia y pasa a ser oficialmente bajo el nombre de Universidad Real y Pontificia Universidad de Caracas. En un principio se impartían clases de teología, medicina, filosofía y derecho exclusivamente en el idioma latín. Fue denominada "Real y Pontificia" por estar bajo la tutela y protección del Monarca español y del Sumo Pontífice”.¹

En 1727 la universidad contaba con régimen legal y administrativo acorde a sus propias Constituciones:

“...Constituciones de la universidad real y pontificia fundada en el magnífico, real y seminario colegio de señora de Santa Rosa de Lima, de la ciudad de Santiago de León de Caracas, de la provincia de Venezuela. Desde la fecha de su promulgación hasta el 24 de junio de 1827,...Las constituciones redactadas por Escalona y Calatayud se caracterizan principalmente por estar acomodadas a la unión íntima que existía entre el seminario de Santa Rosa y la universidad...Los estudiantes debían ser hijo[s] legítimo[s] de legítimo matrimonio, de padres y ascendientes limpios de toda mala raza, y de cristianos y arreglados procedimientos. Se excluía a los negros, zambos y mulatos y a quienes

¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Central_de_Venezuela

habían tenido en su familia alguna infamia por razón de un penitenciamiento o alguna nota pública inmoral”.²

Son evidentes las limitaciones de ingreso y permanencia en la universidad, exclusiones sociales de diversa índole regían el proceso educativo, para las poquísimas personas que podían acceder al recinto y mantenerse con el tiempo, además de que graduarse era privilegio de miembros de acomodadas familias en virtud de “...el impedimento económico...cuando se acercaba la proximidad de recibir el título académico, pues había que invertir grandes capitales entre derechos de exámenes y propinas”.³

El panorama no había cambiado mucho para 1826. Era real y pontificia, representaba aún el dominio español y eclesiástico, pese a tener muy pocos alumnos. De hecho, una nación cuyo primordial objetivo fue independizarse, encaminaba su población hacia las armas; si hubo algo por aprender durante la guerra fue a luchar. Otra opción era impensable, las aulas estaban desiertas, ora por el sistema excluyente, ora por la faena liberadora. Sin embargo, los hechos intrauniversitarios denotaban un total seguimiento de costumbres tradicionalmente medievales: “...la juramentación del Rector arrodillado y con las manos sobre los Santos Evangelios”,⁴ daba fe de una sociedad aún marcada por la iglesia y la corona. Con antelación, ya había sido establecido:

“...Carlos IV, mantuvo una idea aristocrática que excluía a los pueblos de los beneficios de la educación, circunscribiéndose a las clases poderosas que dominaban la sociedad y que podían disponer a su antojo de la cultura. Carlos IV propaló lo anterior referido desde el momento cuando estableció: “No conviene que se ilustre a los americanos (Prieto Figueroa L., 1959)”.⁵

También otros temas hicieron que la corona mantuviese control directo sobre las enseñanzas. Seguro, ante una frontal y abierta carrera independentista, la idea del mantenimiento del dominio transoceánico ocupó espacio. Con fundamento en ello, incluso los escasos graduados veían como sus trabajos de grado pasaban por filtros, cuyo objeto no era otro sino desdibujar cualquier alusión a una patria nueva.

“La conflictiva etapa 1811-1821 se caracterizó por la paralización casi completa de las actividades docentes,...y por la persecución ideológica desatada por los jefes realistas. La universidad, vigilada por los defensores del sistema monárquico, llegó a prohibir las enseñanzas modernas...fuentes documentales permiten ver cómo influyó la guerra de la independencia en esta institución, cómo se quedó paralizada, sin fondos para pagar a los catedráticos y sometida a una extrema vigilancia para impedir la propagación de las ideas subversivas”.⁶

Ese era el ambiente estudiantil, si pudiera hablarse del mismo. Entre uno de los alumnos se cuenta a José María de los Dolores Vargas Ponce quien: “En 1798, ingresó a la Universidad Real y pontificia de Caracas, donde cursó de 1802 a 1806. Se graduó de bachiller en filosofía el 11 de julio de 1803. Obtuvo sus grados de bachiller, licenciado y doctor en medicina en el año de 1808...”.⁷ Limitaciones doctrinarias y una nación carente de

² Leal Ildelfonso. Pensamiento Universitario Latinoamericano. www.unesco.org/ve/dmdocuments/biblioteca/libros/.../PENS_15.pdf P. 532.

³ Idem.

⁴ Navas Blanco Alberto. http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922008000100008

⁵ <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/23222/2/articulo4.pdf>

⁶ Ferrero Micó Remedios. La Universidad en Venezuela durante el Período Colonial. Bibliografía crítica, metodología y estado de la cuestión. <http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/6016/La%20Universidad%20en%20Venezuela%20durante%20el%20Per%20C3%ADodo%20Colonial.%20Bibliograf%20C3%ADa%20Cr%20C3%ADtica.pdf?sequence=1>

⁷ Fundación Empresas Polar. Diccionario de Historia de Venezuela. P. 196.

recursos, para gloria de la patria, no cercenaron el desarrollo de su ingenio. La universidad lucía como relata Leal luego de adentrarse en el Archivo de Indias:

“La universidad de Caracas donde estudia Vargas es una institución un tanto pobre y atrasada. Nació...en 1721 bajo la sombra del seminario de Santa Rosa, sin contar con un edificio propio, con 60 estudiantes, con catedráticos mal remunerados y escaso patrimonio económico. La ciencia fue olvidada por muchos años en sus claustros y 42 años después de estar funcionando es cuando se procede a inaugurar, en 1763, la enseñanza de la medicina. En líneas generales, la enseñanza lucía atrasada, fría, memorística de espalda a los adelantos de Europa...”⁸

Vargas fue crítico y contundente al afirmar en su diario de viaje de La Guaira a Inglaterra en 1813:

“...Sin maestros, sin métodos, sin útiles establecimientos, sin recursos, me entregué a aprender lo único que en mi país se conocía imperfectamente y estudiaba. Seguí Gramática, latina, Filosofía experimental, sin experimentos, Matemáticas hasta donde pude internarme, sin ayuda de peritos maestros, Lógica, Metafísica, etc., cuatro años de Medicina, con un maestro inepto en todo, sin ciencias accesorias, sin conocimientos de Anatomía, Química, Botánica, que sólo se conocen aquellos dos ramos imperfectísimamente, y el último es del todo ignorado”.⁹

Tal era el deseo de dominación que las clases se impartían en latín. Imaginemos un territorio bajo yugo colonial en el siglo XVIII, manifestado más allá de control gubernativo, castrense, económico y religioso, al permitir educación excepcionalmente a una minoría. El fruto no podía ser otro sino dinero, territorio y súbditos. Allí se observa cómo la “autoridad suprema”, ambiciosa y egoísta, doblega a quienes considera súbditos, negando la posibilidad incluso, de que pudieran enaltecer los dominios coloniales; claro está, ante el evidente riesgo de sublevación que conduciría el despertar y la exigencia de derechos, aunque no se les concibiese como tales. Vargas y Bolívar dejaron un legado invaluable.

Así las cosas, José María Vargas Ponce en 1813 viajó a Europa para continuar su formación, seno de estudios de la época para los colonos: *“A fines de ese año se embarcó hacia Europa, con el propósito de ir a Edimburgo a perfeccionar sus estudios médicos y quirúrgicos. Allí estudió cirugía, química, botánica, anatomía, dentistería. En Londres obtuvo su incorporación al Real Colegio de Cirujanos...”*¹⁰

Con el tiempo multiplicaría sus conocimientos entre los venezolanos. Centró sus esfuerzos en formar profesionalmente a los interesados, al punto de impartir clases en su propia casa y sin recibir pago alguno. Solo grandes hombres dan muestras de vocación tan sólidas: *“Desde su llegada se dedicó al ejercicio de su profesión y se incorporó a la Universidad de Caracas como profesor de Anatomía. Primero dictaba las clases en su casa de habitación y luego inició los estudios oficiales en la universidad, habiéndose dedicado a componer un texto de estudio”*.¹¹

Su andar lo llevó a conocer a El Libertador, quien supo aprovechar con creces las bondades del doctor. Ambos, conscientes de los males de una nación carente de ciudadanos instruidos, de unos pocos crecidos a la sombra de postulados opresores y coloniales, se dieron a la tarea de transformar la “Universidad de Caracas”, que pasaría a constituirse por decreto - ya no real - en universidad al reformar sus estatutos.

⁸ Leal Ildelfonso. Obra citada. www.unesco.org/ve/dmdocuments/biblioteca/libros/.../PENS_15.pdf P. 536.

⁹ <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/21037/1/articulo2.pdf>

¹⁰ Fundación Empresas Polar. Obra citada. PP. 196 y 197.

¹¹ Idem. P. 197.

“En 1827, después de la reorganización de la Universidad por el Libertador, fue electo rector, el primer rector médico, como lo permitían los nuevos estatutos...Las rentas de la universidad, dispersas y atrasadas son puestas al día bajo su exacta laboriosidad. Se dedica a reorganizar las diversas facultades, a la creación de nuevas cátedras, a las reparaciones físicas de los locales, a la organización de bibliotecas, a relacionar la universidad con otros planteles, de modo que cuando terminó el rectorado de Vargas, la universidad se había remodelado y puesto al día”.¹²



Dr. José Ma. Vargas

Tiempos de cambio llegaron. Bolívar, pleno de ideas reformadoras y de la mano con Vargas, dio un vuelco a la universidad. Pasó a operacionalizar un modelo educativo incluyente. Dejo atrás las discriminatorias distinciones monárquicas y abrió la universidad al pueblo. Entre ambos reformaron los estatutos de la casa de estudios. Fue permitido el acceso independientemente de la posición económica, la raza y la religión.¹³

Vargas reformula por completo la enseñanza en la universidad e incorpora cátedras nuevas en los estudios de medicina:

“La mano de Vargas es palpable en el vigoroso impulso que da a los estudios médicos al establecer siete cátedras en esta disciplina: 1) Anatomía general o particular, 2) Fisiología e higiene, 3) Nosografía y patología interna o medicina práctica, 4) Nosografía y patología externa o cirugía, 5) Terapéutica, materia médica y farmacia, 6) Obstetricia, 7) Clínica médica y quirúrgica y medicina legal...Otros aspectos importantes de estos estatutos es la creación de cátedras de matemáticas, botánica, griego, francés y literatura...”.¹⁴

Gracias a la visión propia de un hombre aventajado y, ocupado en multiplicar conocimientos entre la población “...en la Facultad de Jurisprudencia al incluir la enseñanza del Derecho internacional, Derecho político administrativo, Legislación universal, Legislación civil y penal, Economía política y Derecho patrio”, se nota su vocación por la enseñanza en campos inexplorados para quienes en esos tiempos conocían de medicina. En fortuna de la patria, Vargas Ponce llegó a ser director general de Instrucción Pública, empleo en el cual jamás cobró durante doce (12) años.

Se trataba del reconocimiento del derecho a la educación; esos derechos negados por la colonia en sus dominios a los no europeos, a los más desfavorecidos, en territorios sobre los cuales ejercía una autoridad suprema. A tal modo suprema, que coartaba el desarrollo de las masas, no de las ambiciones de ciertos sectores que pese a dependencia, tenían privilegios en comparación con la mayoría. Esa mayoría representada por mulatos, pardos, negros, indígenas y criollos, en cuanto a razas o castas se refiere; y a ateos, cristianos y protestantes desde otro punto de vista. A todos benefició la reforma. Hubo una erupción de reconocimiento de derechos, y paralelamente, el derecho a la no discriminación, el derecho a la libertad de culto y el derecho a la igualdad cobraron vida.

¹² Idem.

¹³ <http://encontrarte.aporrea.org/teoria/perfiles/133/>

¹⁴ Leal Ildelfonso. Obra citada. P. 538.

Célebres son las ideas de Bolívar sobre educación, muchos y muy conocidos sus pensamientos al respecto, son de hecho, de los más recordados “*Un hombre sin estudios es un ser incompleto*”, y en el Discurso de Angostura:

*“...La esclavitud es hija de las tinieblas, un pueblo ignorante es instrumento ciego de su propia destrucción: la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la Libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia... moral y luces son nuestras primeras necesidades...”*¹⁵

En su magnificencia, transformó dichos en hechos. Famosa es su costumbre de fundar escuelas a su paso. Además del legado libertario, heredaba instituciones educativas, preocupado y resuelto a forjar una patria libre y soberana, necesitada de salir del precario estado formativo en que se encontraba. “*Las naciones marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso con que camina la educación*”.¹⁶ Asimismo, propuso al Congreso de Angostura una Cámara de Educación la cual garantizaría el derecho al pueblo.

“...Bolívar concebía la formación del ciudadano no sólo como un deber del Estado, sino como un derecho de la sociedad. Por ello, asignaba como primera atribución de la Cámara de Educación dirigir la educación física y moral de los niños desde su nacimiento hasta los doce años cumplidos. Se trataba, pues, de una educación obligatoria a cargo del Estado, bajo el control y orientación de éste...”¹⁷

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, *Artículo 102*: “*La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como una función indeclinable...es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento...*”.

Bibliografía

1. Correo del Orinoco. Colección Tilde. Antología. Tercera edición. Caracas, 2011.
2. Fundación Empresas Polar. Diccionario de Historia de Venezuela. Segunda reimpresión. Caracas. 2010.
3. Ferrero Micó Remedios. <http://dSPACE.uah.es/dSPACE/bitstream/handle/10017/6016/La%20Universidad%20en%20Venezuela%20durante%20el%20Per%20C3%ADodo%20Colonial.%20Bibliograf%C3%ADa%20Cr%C3%ADtica.pdf?sequence=1>
4. Leal Ildelfonso. Pensamiento Universitario Latinoamericano. www.unesco.org/ve/dmdocuments/biblioteca/libros/.../PENS_15.pdf
5. http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Central_de_Venezuela
6. http://www.scielo.org/ve/scielo.php?pid=S079897922008000100008&script=sci_arttext
7. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/21037/1/articulo2.pdf>
8. <http://encontrarte.aporrea.org/teoria/perfiles/133/>
9. <http://www.analitica.com/bitblib/bolivar/angostura.asp>
10. http://www.mindefensa.gob.ve/inspectoría/images/libros/pdf/El_Magisterio_Americano_de_Bolivar.pdf
11. Monte Ávila Editores Latinoamericana CA. Páginas escogidas. 2013.

¹⁵ Simón Bolívar. Antología. P. 24.

¹⁶ Idem.

¹⁷ http://www.mindefensa.gob.ve/inspectoría/images/libros/pdf/El_Magisterio_Americano_de_Bolivar.pdf